

**PCR otorga la calificación de “B1-” con perspectiva ‘Negativa’
Al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles Illapa II”**

La Paz, Bolivia (junio 9, 2023): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 058/2023 de 9 de junio de 2023, decidió mantener la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Negativa” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles Illapa II”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa opera las minas Bolívar y Porco bajo un contrato de asociación, y su producción es vendida a Glencore International AG en puertos de Chile y Perú. A marzo de 2023 (12 meses), reduce la generación de ingresos por efecto del precio de los minerales y volúmenes, los costos son menores e incrementan los gastos con efecto negativo en la rentabilidad. La cobertura del servicio de la deuda es adecuada, ante menores obligaciones de corto plazo. La disminución del pasivo deriva en una menor exposición del patrimonio ante menores pérdidas acumuladas. Sin embargo, a 6 meses de operación el resultado neto es positivo. La liquidez se muestra debilitada por expansión de cuentas por pagar a relacionadas, con lo cual incumple el ratio establecido en la estructura del programa de pagarés, no obstante, no se registran emisiones vigentes. El principal accionista de la sociedad actualmente se constituye en subsidiaria de Santacruz Silver Mining Ltd compañía canadiense, dedicada a la exploración y explotación comercial minera.

La Sociedad Minera Illapa S.A., fue constituida el 27 de diciembre de 2010, con el principal objetivo de realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de administración, prospección, exploración, explotación, beneficio, transporte, concentración, refinación, industrialización y exportación o venta de minerales y/o metales y su comercialización en todos los mercados, nacionales e internacionales con la industria minera, incluyendo la de actuar como operador, administrador o en cualquier otra calidad, en toda clase de contratos mineros y emprendimientos, sean de riesgo compartido o de cualquier otra naturaleza.

El 22 de abril de 2013, Sinchi Wayra S.A., Sociedad Minera Illapa S.A. y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) firmaron el Contrato de Asociación DGAJ-CTTO.MIN-094/2013 para el desarrollo y explotación de las reservas y recursos mineralógicos existentes en las Minas Bolívar y Porco, no obstante, entró en vigor en julio de 2013 (fecha efectiva), mediante Ley N° 386, después de ser aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.